2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemerito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab

DEPENDENCIA: MOVILIDAD MUNICIPAL
OFICIO: MM-051-2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEON ,GTO
P R E S E N T E.

El que suscribe CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCÍA, ENCARGADO DE MOVILIDAD MUNICIPAL, por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para dar contestación a su Oficio número UAIPM/SP232/2024, Solicitud 1101970000019124, en donde solicira la siguiente información:

- Los factores que se consideran para un aumento en las tarifas son los factores económicos en general y los costos directos e indirectos que incidan en la prestación del servicio
- No se realiza un analisis para garantizar que las tarifas no afecten deproporcionalmente a las personas con menores ingresos
- No se realizan consultas ciudadanas o encuentas para evaluar el impacto social de los incrementos tarifarios
- No se utiiza formula para calcular el porcentaje de incremento en las tarfifas del transporte público
- No se han implementado medidas para garantizar un diseño universal en el transporte publico, que permita la accesibilidad de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables
- Para realizar los diagnosticos técnicos sobre transporte público, no se contrata a empresas externa
- No existe un diagnóstico que sustente la decision de un incremento sobre el ajuste de tarifa
- No existe un estudio especifico sobre la frecuencia de paso, la demanda del servicio, y las condiciones de las rutas en el municipio
- Actualmente se encuentran en operación 13 unidades de transporte urbano y 8 de transporte suburbano
- Actualmente no se alinea el sistema de transporte público con las metas establecidas en al Plan Estatal de Desarrollo PLANGTO 2040
- No se han realizado estrategias financieras para subsidiar o incentivar el uso del transporte público en lugar del automovil particular
- No se cuenta con información del consejo que autorizo el ultimo ajuste de tarifas y quienes participaron en la decisión

- No se cuenta con instrumentos financieros o fondos existen para garantizar la operación sostenible y equitativa del transporte públcio
- No se cuenta con una periodicidad para realizar los estudios tarifarios y de movilidad
- No se cuenta con un diagnóstico sobre la demanda y calidad del transporte público

Sin otro particular por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"MOROLEON DE MODA"

CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCIA
ENCARGADO DE MOVILIDAD
MOROLEON, GTO., 09 DE DICIEMBRE 2024.

Jefatura de Movilidad Municipal
Prol. 16 de Septiembre #2330, Col. El Pitayo, Moroleón,Gto
Tel. 445 45 89268/ transito@moroleon.gob.mx

C.c.p Archivo